



D. Jose Joaquin Marco Ten.^{te} de Cor.^{te} mas antiguo de la Principal Parroq.^{ta} de esta Villa de Jeda Sta. S^{ta}. de la Asuncion: Certifico: Que en el Libro veinte y seis de Baut.^{os} q^{ue} se custodia en el Archivo de la mencionada Parroquia, al folio veinte y seis vuelto y siguiente se encuentra una Partida de Bautismo la q^{ue} copiada ala letra es del tenor sig.^{te}

Partida En la Villa de Jeda en veinte y seis dias del mes de Abril de mil y ochocientos años, Yo D. Marcos Lopez del Castillo Obis.^o con licencia expresa del Gov.^o Lic.^o D. Juan Estevan Cobian cano.^o Beneficiado de su Parroquial Iglesia, bautice y crismee solemnem.^{te} a un Niño q^{ue} nació dia veinte y cuatro de dho mes a las once y media de la noche a el q^{ue} puse por nombre Joaquin Gregorio Maria Josef de Jesus hijo legitimo y de legitimo Matrimonio de D. Pedro Josef Joaquin Carraga bautizado en la Parroquial del Gov. S. Josef de Ontun arce.^o de la Parroq.^{ta} de la Villa de Sumilla, y de D^a Juana Maria Lopez del Castillo natural de esta de Jeda; Abuelos paternos D. Joaquin Carraga natural de dho Sumilla y D^a Navel Avion Bustos de Tobana y maternos D. Gaspar Lopez del Castillo natural de Fuente Alamo de Chinchilla y bautizado en Montealegre y D^a Bernarda Suñer Cortes natural de esta referida Villa de Jeda, fueron sus Compadres D. Martin Lopez del Castillo Suñer Cortes natural de esta dha Villa, morador en la expresada de Fuente Alamo, y Vecino de la Ciudad de Chinchilla, en la q^{ue} y todo su Territorio es Tierra de Montes por su Estado noble y la Madre de este D^a Bernarda Suñer Cortes Abuela de dho nacido, a quienes adverti el Parentesco Espiritual y demas obligaciones q^{ue} han contraido: Siendo Festigos D. Miguel Lopez del Castillo Capitan de Milicias Provinciales, D. Fran.^{co} Soriano Carrasco Ten.^{te} Capitan de Caballeria retirado: y D. Pascual Marr Corb.